

N.º	IMP.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE ACCESO O EXCLUSIÓN
11.190	6.519.819	MARTIN JIMENEZ, MARIANO CARMELO	L 5
10.056	50.826.143	MARTIN LUENGO, MIGUEL ANGEL	L 5
10.178	8.105.564	MARTIN MARTIN, PABLO	L 5
10.486	70.956.979	MARTIN MARTIN, JOSE EUGENIO	L 5
10.646	7.810.312	MARTIN MARTIN, AURELIO	L 5
13.592	12.716.853	MARTIN MARTIN, JESUS ANGEL	L 5
11.432	3.431.602	MARTIN MUÑOZ, JUAN JOSE	L 5
11.371	51.434.314	MARTIN FULIDO, RAFAEL	L 5
10.627	50.077.436	MARTIN REDONDO, MARIA JOSE	L 5
10.091	2.876.684	MARTIN RODRIGUEZ, M. ANGELES	L 5
10.455	50.422.738	MARTIN RUEDA, EMILIA	L 5
10.374	11.944.904	MARTIN SANCHEZ, MARIA JESUS	L 5
11.053	30.569.486	MARTINEZ ABAD, JOSE IGNACIO	L 5
10.481	24.329.464	MARTINEZ ALBURQUENQUE, NIEVES	L 5
11.326	24.329.463	MARTINEZ ALBURQUENQUE, TERESA	L 5
10.068	50.842.010	MARTINEZ ALVAREZ, PABLO LUIS	L 5
11.391	23.226.784	MARTINEZ CAÑADAS, ISABEL	L 5
11.426	25.394.643	MARTINEZ CIUDAD, ENCARNA	L 5
10.046	27.447.225	MARTINEZ COMPANY, EMILIO	L 5
13.714	1.499.761	MARTINEZ DE SAAVEDRA CHAMIZO, ISABEL D	L 5
13.658	13.102.215	MARTINEZ GALIANA, PURIFICACION	L 5
11.028	52.084.876	MARTINEZ GARCIA, JOAQUIN	L 5
11.185	16.798.553	MARTINEZ GILJON, JOSE PEDRO	L 5
10.658	7.538.564	MARTINEZ GOMEZ, ISABEL	L 5
13.684	10.883.788	MARTINEZ LAGARETOS, DAVID	L 2,5
13.686	22.948.808	MARTINEZ MADRID, ANTONIO	L 1,4,5,7
10.069	13.095.562	MARTINEZ MARTIN, INMACULADA	L 5
11.314	12.940.580	MARTINEZ MARTINEZ, DIONISIO	L 5
10.272	51.975.172	MARTINEZ NOGALES, MARIA ESTRELLA	L 5
10.207	50.026.238	MARTINEZ ORTEGA, MARIA TERESA	L 5
13.556	45.052.353	MARTINEZ RENOVALES, AMELIA	L 5
10.475	41.073.566	MARTINEZ RICHARTE, LUIS	L 5
10.797	51.898.461	MARTINEZ RODRIGUEZ, ADOORACION	L 5
10.030	43.040.117	MARTINEZ SANCHEZ, JOSE	L 5
10.645	7.544.701	MARTINEZ SANCHEZ, SANTIAGO	L 5
10.430	33.321.480	MARTINEZ VALCARCE, CARLOS ALBERTO	L 5
10.823	5.400.252	MAS COLINA, JAVIER	L 5
11.342	46.612.245	MAS COREADA, MONISERRAT	L 5
11.052	11.905.238	MASERO GONZALEZ, JOSE MANUEL	L 5
10.447	50.915.392	MASERO MORENO, LUISA	L 5
11.415	50.722.093	MATA BAGUES, MARIA LUISA	L 5
10.171	51.367.693	MATA LOPEZ, JUAN CARLOS DE	L 5
10.284	27.473.687	MATAS ALCARAZ, ANTONIO JESUS	L 5
10.488	50.152.916	MATELLANES MATELLANES, MARIA JESUS	L 5
10.158	51.656.013	MATEDO AIZPUN, JUAN CARLOS	L 5
11.133	50.424.112	MATEDOS CORTES, MARIA ALMUDENA	L 5
11.145	7.822.558	MATEDOS MUÑOZ, ANTONIO LUIS	L 5
13.705	9.362.706	MATEOS VECINO, SAGRARIO	L 7
10.880	2.055.635	MAYORGA BRACAMONTE, JOSE ANGEL	L 3
10.423	45.411.150	MBA ANGUE, FELIX	L 5

(Continuará.)

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

90

*ORDEN de 23 de diciembre de 1988 por la que se nombran Presidente titular, Presidente suplente y Vocal titular del Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir plazas vacantes de Corredores de Comercio Colegiados.*

Por Orden de este Ministerio de 28 de abril de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de 5 de mayo siguiente, se convocó oposición libre para cubrir plazas vacantes de Corredores de Comercio Colegiados.

El número cuatro de la mencionada Orden de convocatoria designó Presidente del Tribunal calificador a don Guillermo Kessler Saiz; Presidente suplente a doña María Teresa Atienza Mena, ambos por su calidad de Subdirectores generales de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, y Vocal titular a don Sebastián Albella Amigo por su calidad de Letrado del Estado destinado en la mencionada Dirección General.

Resultando que don Guillermo Kessler Saiz, doña María Teresa Atienza Mena y don Sebastián Albella Amigo han cesado en sus respectivos cargos, lo que conforme a lo establecido en el artículo cinco del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio Colegiados conlleva la pérdida de la condición de miembro del Tribunal calificador de la mencionada oposición.

Este Ministerio ha acordado:

Primero.—Nombrar Presidente del Tribunal calificador de la oposición libre convocada por Orden de este Ministerio de 28 de abril de 1988, para cubrir plazas vacantes de Corredores de Comercio Colegiados, a don Fermín Zancada Peinado, Subdirector general de Instituciones y Mercados Financieros de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por delegación del Director general del Tesoro y Política Financiera, en sustitución de don Guillermo Kessler Saiz.

Segundo.—Nombrar Presidente suplente del mencionado Tribunal a don Mariano Carmelo González Grimaldo, Seretario general de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, con categoría de Subdirector general, en sustitución de doña María Teresa Atienza Mena.

Tercero.—Nombrar Vocal titular a doña Soledad Plaza Jabat, Abogada del Estado destinada en la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Economía y Hacienda, en sustitución de don Sebastián Albella Amigo.

Madrid, 23 de diciembre de 1988.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

91

*ORDEN de 30 de diciembre de 1988 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento.*

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso.

Este Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1, a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 9.º 2, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), previo informe de la Comisión Superior de Personal y la aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 6.º 4 del citado Real Decreto 2169/1984, ha dispuesto:

Convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta orden, donde se determinan, en su caso, los méritos específicos y las puntuaciones mínimas para su adjudicación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—1. La presente convocatoria es para los funcionarios de carrera de la Administración del Estado a que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos A, B, C, D y E, comprendidos en el artículo 25 de la misma.

Podrán también participar los funcionarios de carrera de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, si bien, en el caso de estos últimos, únicamente para los puestos convocados en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y en la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, siempre que pertenezcan a Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos referidos en el párrafo anterior.

2. Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar, por orden de preferencia, los puestos vacantes -hasta un máximo de 30-, que se incluyan en el anexo I, siempre que reúna los requisitos exigidos para cada puesto de trabajo.

3. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen será el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Segunda.-1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en la base primera que se encuentren en situación de servicio activo, excedencia voluntaria, servicios especiales o servicios en Comunidades Autónomas.

2. Deberán participar en la misma aquellos funcionarios incluidos en la base primera que tengan un destino o nombramiento provisionales en el Ministerio de Economía y Hacienda o sus Organismos Autónomos y los que estén en la situación de excedencia forzosa, suspensión de funciones, si ya han cumplido la sanción, o se hallaren en la situación que se contempla en la disposición transitoria segunda, apartado 2, párrafo 2, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

3. Los funcionarios en situación administrativa de servicios en Comunidades Autónomas sólo podrán tomar parte en el concurso si han transcurrido dos años desde el traslado.

4. Los funcionarios en activo con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que participen únicamente para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado donde prestan sus servicios o en el del Ministerio, si su destino no corresponde al área de una Secretaría de Estado, o hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación, o también, si ha sido suprimido su puesto de trabajo.

5. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación.

6. Para participar en los concursos para provisión de puestos de trabajo en los que se exija, como requisito de desempeño, una preparación específica mediante la superación de un curso en la Escuela de la Hacienda Pública o de otros Centros de Formación de Funcionarios, será imprescindible hallarse en posesión del diploma o certificado de aptitud expedido por la citada Escuela o Centro de Formación, que la acrediten.

7. La adjudicación de algún puesto de la presente convocatoria a funcionarios destinados en otros Ministerios y sus Organismos Autónomos, implicará el cese en el puesto de trabajo anterior.

Tercera.-La valoración de los méritos para la adjudicación de puestos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

#### 1. Méritos generales

1.1 Valoración del grado personal.-Por la posesión de grado personal se adjudicarán hasta un máximo de dos puntos según la distribución siguiente:

Por tener un grado personal inferior en tres niveles al del puesto solicitado: Un punto.

Por tener un grado personal inferior en dos niveles al del puesto solicitado: 1,5 puntos.

Por tener un grado personal inferior en un nivel al del puesto solicitado: Dos puntos.

Por tener un grado personal igual al nivel del puesto solicitado: Un punto.

#### 1.2 Valoración del trabajo desarrollado.

1.2.1 Por el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado se adjudicarán hasta un máximo de tres puntos, distribuidos de la forma siguiente:

Por el desempeño de un puesto de trabajo superior en dos niveles al del puesto al que se concursa: Dos puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo superior en un nivel al del puesto al que se concursa: Un punto.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de igual nivel al del puesto al que se concursa: Un punto.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en un nivel al del puesto al que se concursa: Tres puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en dos niveles al del puesto al que se concursa: Dos puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en tres niveles al del puesto al que se concursa: Un punto.

1.2.2 Por el desempeño de puestos de analoga naturaleza o contenido, o con funciones equivalentes o afines a las de aquél que se solicita: Dos puntos por los dos primeros años, y por cada año que exceda de éstos, un punto más, hasta un máximo de cinco puntos.

1.3 Cursos de formación y perfeccionamiento.-Por la superación o impartición de cursos de formación y perfeccionamiento, distintos de los comprendidos en la base segunda, que tengan relación directa con las

actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicita, convocados por cualquier Centro Oficial de Formación de Funcionarios, en los que se haya expedido diploma y certificación de asistencia y/o, en su caso, certificación de aprovechamiento o impartición: Medio punto por cada curso, hasta un máximo de dos puntos.

1.4 Titulaciones académicas.-Por poseer titulación/es superior/es a la exigida para el ingreso en su Cuerpo o Escala, se adjudicarán hasta un máximo de dos puntos, distribuidos de la forma siguiente:

Un punto en el supuesto de una titulación.

Dos puntos en el supuesto de más de una titulación.

Por poseer titulación/es académica/s relevante/s para el desempeño del puesto de trabajo, según se especifica en el anexo I: Dos puntos.

Cuando sean idénticas las titulaciones académicas a que se refieren los párrafos primero y segundo, no se computarán las del párrafo primero de este punto.

En los casos de equivalencia de titulación académica, sólo se admitirán las establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia con carácter general y con validez a todos los efectos, debiendo citar a continuación de la titulación la disposición en la que se establece la equivalencia y el «Boletín Oficial del Estado» en que se publicó.

1.5 Antigüedad.-Por cada año completo de servicios en las distintas Administraciones Públicas: 0,10 puntos, hasta un máximo de tres puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos. No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

#### 2. Méritos específicos

La valoración máxima parcial para cada uno de los méritos específicos que se expresan por cada puesto de trabajo es la que figura en la columna «Méritos específicos puntuación máxima» del anexo I, sin que en ningún caso su valor total, por puesto de trabajo, pueda ser superior a 10 puntos.

Los méritos específicos alegados por los concursantes en el anexo III, entre los que podrán figurar: Cursos, diplomas, publicaciones, estudios, trabajos, acreditación de experiencia, etc., serán acreditados documentalmente mediante las pertinentes certificaciones, justificantes o cualquier otro medio admitido.

Cuarta.-1. Los méritos generales de los funcionarios actualmente destinados en el Ministerio de Economía y Hacienda o en sus Organismos Autónomos serán valorados con los datos profesionales consignados bajo su responsabilidad en el anexo III.

2. Los méritos generales de los restantes funcionarios deberán ser acreditados mediante certificación, según modelo que figura como anexo II de esta Orden.

3. La certificación deberá ser expedida:

a) Si se trata de funcionarios destinados en Servicios Centrales de otros Ministerios u Organismos Autónomos, por la Dirección General competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales o el Secretario general o similar de los Organismos Autónomos.

b) Cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente, de otros Ministerios u Organismos Autónomos, por los Secretarios generales de las Delegaciones del Gobierno o de los Gobiernos Civiles.

c) Al personal en situación de servicios en Comunidades Autónomas o funcionarios de las mismas, por la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar, o bien por la Consejería o Departamento, en el caso de funcionarios de Cuerpos o Escalas de carácter departamental.

d) En el caso de funcionarios de las Corporaciones Locales, por el Secretario correspondiente.

e) A los funcionarios que se encuentren en la situación administrativa de excedencia voluntaria, por la Dirección General competente en materia de Personal del Departamento a que figure adscrito su Cuerpo o Escala, o por la Dirección General de la Función Pública, si pertenecen a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio para las Administraciones Públicas.

f) En el caso de excedentes voluntarios pertenecientes a Escalas de Organismos Autónomos, por la Dirección General de Personal del Ministerio o Secretario general del Organismo donde hubieran tenido su último destino.

4. Los concursantes que procedan de la situación administrativa de suspensión de funciones, acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de haber finalizado el período de suspensión.

Quinta.-Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo publicado como anexo III de esta Orden, y dirigidas a la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda -Dirección General de Servicios- se presentarán, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, en los Registros Generales del Ministerio (calle Alcalá, 9,

y paseo de la Castellana, 162, Madrid 28071), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Estas últimas oficinas tienen obligación, dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación, de cursar las solicitudes recibidas.

Sexta.-1. El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos vendrá dado por la puntuación total obtenida, según el baremo de la base tercera, sin perjuicio de los derechos de preferencia establecidos en la legislación vigente y que deberán ser expresados en la correspondiente solicitud.

2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo, a la otorgada en los méritos alegados por el orden establecido en la base tercera.

De persistir el empate, se atenderá al mayor tiempo de servicios efectivos prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas.

3. No podrán obtener el puesto de trabajo para cuyo desempeño se exijan méritos específicos, aquellos solicitantes que, en la valoración de tales méritos, no alcancen la puntuación mínima que para su adjudicación figura en el anexo I de esta Orden.

Séptima.-La propuesta de adjudicación de aquellos puestos que incluyan méritos específicos será realizada por una Comisión de Valoración compuesta por el Director general de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda, quien la presidirá y podrá delegar en el Subdirector general de Gestión de Personal Funcionario, y nueve vocales.

En razón a los respectivos colectivos, tres por la Secretaría de Estado de Hacienda, dos por cada una de las Secretarías de Estado de Economía y de la de Comercio y uno por la Subsecretaría del Departamento. Estos representantes, que serán nombrados a propuesta del Secretario de Estado respectivo o Subsecretario, podrán variar en atención al Centro directivo al que pertenezcan los puestos convocados.

Un funcionario de la Subdirección General de Gestión de Personal Funcionario, que actuará como Secretario.

Formará también parte de la Comisión de Valoración un representante de cada una de las Centrales Sindicales que haya suscrito el oportuno pacto con la Administración en materia de participación.

La propuesta de adjudicación de los puestos que no incluyan méritos específicos, que formulará cada uno de los Centros a que correspondan dichos puestos, en un plazo máximo de quince días, y en base a los

criterios de valoración contenidos en la base tercera de la presente Orden, se elevará al Subsecretario del Departamento para su aprobación, a través de la Dirección General de Servicios.

Octava.-1. Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

2. Los puestos de trabajo adjudicados serán irrenunciables, una vez publicada la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Novena.-1. El presente concurso se resolverá por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en la que figurará, junto al destino adjudicado, el Ministerio, localidad y nivel del puesto de origen del funcionario o, en su caso, la situación administrativa de procedencia.

2. El personal que obtenga un puesto de trabajo a través de este concurso no podrá participar en otros concursos hasta que hayan transcurrido dos años desde que tomaron posesión en el puesto de trabajo, salvo que se diera alguno de los supuestos exceptuados que se contemplan en el punto 4 de la base segunda.

3. El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la resolución del concurso, así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Décima.-La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución del concurso, con adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados, y a partir de la misma, empezarán a contarse los plazos establecidos para que los Organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

Undécima.-La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 30 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

#### ANEXO I

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para adju.
<b>SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA</b>									
1	Secretaría General de la Subsecretaría - Secretario/a de puesto de Trabajo Nivel 30	1	MADRID	D	14	118.896	Taquigrafía y Mecanografía Conocimientos Informáticos	8	4
<b>OFICINA PRESUPUESTARIA</b>									
2	Director de Programa	1	MADRID	B	26	594.012	Experiencia en Gestión Presupuestaria y Seguimiento Presupuestario.	10	5
3	Jefe de Sección	1	MADRID	B	24	249.936	Conocimiento en Presupuesto por Programas.	8	4
<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</b>									
<b>Oficialía Mayor</b>									
4	Jefe de Sección Presupuesto y Administración Financiera	1	MADRID	B	24	236.832	Conocimientos de Gestión Económica	8	4
5	Jefe de Negociado Escala B	1	MADRID	C/D	16	—	Conocimientos y experiencia en habilitación de material, cuentas a justificar y documentos contables.	8	4

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NR DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS			
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para adju.	
	<u>S.G. Gestión de Personal Funcionario</u>									
6	Jefe Servicio de Planificación Informática	1	MADRID	A/B	26	1.001.796	Experiencia en Gestión de personal e informática.	10	5	
7	Jefe Servicio	1	MADRID	A/B	26	781.080	Experiencia en Gestión de personal.	10	5	
8-9	Jefe Sección Escala A	2	MADRID	A/B	24	---	idem.	8	4	
10	Jefe Negociado Escala C	1	MADRID	D	14	---	idem.	8	4	
11	Puesto de trabajo Nivel 7	1	MADRID	E	7	---	---	--	--	
	<u>Subdirección General de Régimen Interior</u>									
12	Jefe Sección Escala A	1	MADRID	B	24	----	Experiencia en indemnizaciones por razón del servicio	8	4	
13	Jefe Sección Escala A	1	MADRID	B	24	----	Formación y experiencia en procedimiento administrativo.	8	4	
14	Jefe Negociado Escala B	1	MADRID	C/D	16	----	Experiencia en gestión económica.	8	4	
	<u>S.G. Obras y Gestión de Inmuebles</u>									
15	Jefe Servicio Contratación y Reg. Jurídico	1	MADRID	A/B	26	781.080	Experiencia en contratación de Obras y Gestión de Inversiones Públicas	10	5	
16	Jefe Sección Coordinación	1	MADRID	A/B	24	249.936	Arquitecto o Arquitecto Técnico, experiencia en proyectos y Obras.	8	4	
17	Jefe Sección Contratación y Reg. Jurídico	1	MADRID	A/B	24	429.804	Arquitecto o Arquitecto Técnico, experiencia en gestión y contratación de Obras	8	4	
18	Jefe Sección Escala A	1	MADRID	B	24	----	Arquitecto técnico. Experiencia en gestión Obras y conocimientos fiscalidad inmuebles	8	4	
19	Jefe Sección Escala A	1	MADRID	B	24	---	Conocimientos jurídicos. Experiencia en contratación de Obras y seguimiento de Certificaciones.	8	4	
20	Asesor Técnico	1	MADRID	A/B	23	398.880	Arquitecto o Arquitecto Técnico con experiencia en Supervisión de Proyectos y Gestión Patrimonial.	8	4	
21	Jefe Negociado Escala B	1	MADRID	B/C	16	----	Experiencia en gestión	8	4	

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C DES	C. ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuar. máxima	Puntuar. mínima para adu.
	<b><u>DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO</u></b>						inmobiliaria		
	<b><u>Subdirección General del Patrimonio del Estado</u></b>								
22-24	Consejero Técnico	3	MADRID	A	28	1.163.160	Licenciado en Derecho. Conocimientos en Gestión Patrimonial. Entrevista personal.	10	5
25	Jefe Negociado Escala C	1	MADRID	C/D	14	----	Experiencia en Gestión Patrimonial del Estado. Experiencia en las áreas de gestión de las Administraciones Públicas.		
	<b><u>Subdirección General Empresas y P. Estatales</u></b>								
26-27	Jefe Coordinador de Area	2	MADRID	A	28	1.668.384	Contabilidad y Análisis Financiero. Economía de Empresas. Derecho Público y Privado de Empresas Públicas. Entrevista personal.	10	5
28-29	Jefe de Servicio <b><u>Secretaría General</u></b>	2	MADRID	A/B	26	1.163.160	Idem.	10	5
30	Jefe de Sección Escala A	1	MADRID	A/B	24	----	Titulado Superior, preferentemente Economista. Conocimientos en contratación Administrativa.	8	4
	<b><u>INSPECCION GENERAL</u></b>								
	<b><u>Subdirección General de Estadística y Servicio</u></b>								
31	Jefe de Sección Explotación y Entrada de Datos	1	MADRID	B	24	249.936	Conocimientos y experiencia en Programación, entorno MS-DOS. Se valorará especialmente conocimientos de BASIC, DBASE III y SYMPHONY.	8	4
32	Inspector General Puesto de Trabajo Nivel 9	1	MADRID	E	9	----		--	--
	<b><u>SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA</u></b>								
	<b><u>Gabinete del Secretario Estado Hacienda</u></b>								
33	Jefe de Servicio	1	MADRID	A/B	26	781.080	Licenciado en Económicas. Experiencia en temas Fiscales, Presupuestarios y	10	5

NR DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NR DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuat: maxima	Puntuat: minima para abou
	<u>DIRECCION GENERAL DE COORDINACION CON LAS HACIENDAS TERRITORIALES</u> <u>Director General</u>						aduaneros de la C.E.E. dominio de Ingles y Frances.		
34	Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30	1	MADRID	D	14	118.896	Experiencia en puesto similar conocimiento en tratamiento de Textos.	8	4
	<u>Subdirección General de Coordinación con las Haciendas Locales.</u>								
35	Asesor Técnico	1	MADRID	B	23	----	Experiencia acreditada en trabajos relacionados con la vida económico-Financiera de los Entes Locales (Crédito, presupuestos, contabilidad, ingresos, etc.)	8	4
	<u>Subdirección General Coordinación Financiera con CC.AA.</u>								
36	Jefe Negociado Escala B	1	MADRID	D	16	----	Experiencia en puesto similar. Taquigrafía. Conocimientos en tratamiento de Textos.	8	4
	<u>Subdirección General Coordinación Financiera con CC.AA.</u>								
37	Jefe de Servicio	1	MADRID	B	26	781.080	Conocer el sistema de financiación de las CC.AA. de Régimen común y régimen foral.	8	4
	<u>Subdirección General Análisis, Evaluación y Estadística</u>								
38	Jefe de Negociado Escala C	1	MADRID	D	14	----	Taquigrafía conocimientos de ofimática, experiencia en la confección de documentos contables de la Sección 32 y 33 del Presupuesto de Gastos.	8	4
	<u>Subdirección General Análisis, Evaluación y Estadística</u>								
39	Jefe Sección Escala A	1	MADRID	A/B	24	----	Conocimiento sobre financiación de CC.AA., y sobre temas presupuestarios.	8	4
	<u>Subdirección General Análisis, Evaluación y Estadística</u>								
40	Secretario/a puesto de Trabajo Nivel 30	1	MADRID	D	14	----	Experiencia en puesto similar conocimiento en tratamiento de textos.	8	4

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MÉRITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima
41	<u>Subdirección General de Estudios y Planificación</u> Consejero Técnico	1	MADRID	A	28	1.163.160	Experiencia en Contabilidad Presupuestaria y Contabilidad Nacional y Regional.	10	5
42	Jefe Unidad Audit. Relac. E. y E. Plan	1	MADRID	A	28	1.163.160	Licenciado en Ciencias Económicas y Matemáticas. Modelos econométricos. Conocimientos de estadística.	10	5
43	<u>Subdirección General de Tributos Locales</u> Cordinador de Area	1	MADRID	A	29	1.727.820	Conocimientos exhaustivos del sistema tributario español. Especialización de los sistemas tributarios de las CC.AA., de los territorios forales y de los regimenes especiales. Experiencia mínima en la materia arriba indicada en servicios centrales de 18 meses. Licenciado en Derecho.	10	5
44	Jefe de Sección	1	MADRID	B	24	236.832	Licenciado en Derecho. Conocimiento exhaustivo del sistema tributario español: especialización en los sistemas tributarios de las CC.AA. de los territorios forales y de los regimenes especiales. Experiencia mínima en la materia arriba indicada, en servicios centrales de 24 meses.	8	4
45-46	<u>DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS</u> <u>Subdirección General de Progr. Presup. de Actividades Generales</u> Analista Presupuestario	2	MADRID	A	26	781.080	Experiencia o conocimientos en Presupuestación y Análisis de Programas	10	5
47	Jefe de Sección Presupuestaria	1	MADRID	B	24	236.832	Experiencia en Presupuestación y utilización de SICOP	8	4

Nº DE ORDENE	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para adju.
48	Jefe Sección Escala A	1	MADRID	B	24	----	idem. anterior	8	4
49	Jefe Negociado Escala C	1	MADRID	C/D	14	----	Experiencia en tratamiento de textos.	8	4
	<u>Subdirección General de Progr. Presup. de Sistemas de Segurid. y Protección Social</u>								
50	Coordinador de Area	1	MADRID	A	28	1.371.180	Formación Económica-Jurídica. Experiencia presupuestaria y fiscalización en el área de la protección social.	10	5
	<u>Secretaría General</u>								
51	Jefe Negociado Escala B	1	MADRID	C/D	16	----	Experiencia como ordenador de consola. Experiencia en area de explotación en torno Bull. Conocimiento manejo impresora Xerox.	8	4
	<u>Subdirección General de Política Presupuestaria</u>								
52	Analista Presupuestario	1	MADRID	A/B	26	781.080	Preferentemente Ingeniero Telecomunicación. Experiencia como Técnico de Sistemas. Experiencia en grandes sistemas, entornos Bull y Data General, en areas de explotación. Experiencia en base de datos relacionales. Conocimiento de redes	10	5
53	Analista Presupuestario	1	MADRID	A	26	781.080	Formación económico-jurídica y experiencia en presupuestación en el area del Ministerio de Sanidad y Consumo.	10	5
54	Puesto Trabajo Nivel 20	1	MADRID	C	20	----	Experiencia en utilización de Sicop e informática básica.	8	4
55	Jefe Negociado Escala C	1	MADRID	D	14	----	Experiencia en tratamiento de texto. Disponibilidad horaria.	8	4
	<u>Subdirección General de Presupuesto Comunitario</u>								
56	Subdirector General Adjunto	1	MADRID	A	29	1.727.820	Experiencia en Contabilidad	10	5



Nº DE ORDENE	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES	C. ESPECIFICO ANUAL	MÉRITOS ESPECÍFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para adic.
57	Consejero Técnico	1	MADRID	A	28	1.163.160	Nacional. Conocimiento de la Financiación de las Comunidades Europeas, especialmente de la base del IVA. Conocimiento de Inglés y Francés Profundos conocimientos de Ayudas Comunitarias y financiación. Experiencias en temas comunitarios. Buen conocimiento de Francés.	10	5
58-59	Analista Presupuestario	2	MADRID	A	26	781.080	Formación Económico-Jurídica y experiencia presupuestaria en el área sanitaria.	10	5
60	Secretario/a Puesto Trabajo Nivel 30	1	MADRID	D	14	118.896	Manejo de máquinas Xerox de Tratamiento de Textos Experiencia en Secretaría disponibilidad de horario.	8	4
<u>Subdirección General de Progr. Presup. de Actividades económicas</u>									
61	Consejero Técnico	1	MADRID	A	28	1.001.796	Ingeniero de Minas. Experiencia presupuestaria y Técnica en materias energéticas. y Auditorias financieras de programas presupuestarios energéticos. Disponibilidad horaria.	10	5
62	Analista Presupuestario	1	MADRID	A	26	781.080	Conocimientos en profundidad del Presupuesto Comunitario y del funcionamiento de los Fondos Europeos Agrícolas. Experiencia presupuestaria en los temas indicados. Dominio a nivel de conversación del idioma inglés o francés. Disponibilidad horaria.	10	5
63	Jefe de Servicio	1	MADRID	A/B	26	781.080	Experiencia en Programas	10	5

Nº DE ORDENE	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para aquí
64	Jefe Sección Presupuestaria  <u>Subdirección General de Progr. Presup. de Actividades Sociales</u>	1	MADRID	B	24	236.832	Presupuestarios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, así como Auditorías de los mismos. Dominio en aplicaciones informáticas sistema SICOP en sus aspectos presupuestarios. Disponibilidad horaria. Formación económica y presupuestaria, con conocimientos de Contabilidad Pública. Conocimiento aplicaciones informáticas sistema SICOP en sus aspectos presupuestarios. Disponibilidad horaria.	8	4
65	Subdirector Adjunto	1	MADRID	A	29	1.727.820	Formación y experiencia en control del gasto Público e Intervención.	10	5
66	Jefe Sección Escala A  <u>DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PUBLICAS</u> <u>Subdirección General de Pensiones Públicas y Prestaciones de Clases Pasivas</u>	1	MADRID	B	24	----	Formación en Contabilidad Pública y experiencia presupuestaria en el área de Educación.	8	4
67	Puesto de Trabajo Nivel 22	1	MADRID	B/C	22	----	Conocimiento en materia de Clases Pasivas.	8	4
68	Puesto de Trabajo Nivel 20 Información	1	MADRID	B/C	20	217.176	Conocimiento en materia de Clases Pasivas.	8	4
69	Puesto de Trabajo Nivel 18 Información	1	MADRID	B/C	18	190.968	Conocimiento en materia de Clases Pasivas.	8	4
70	Puesto de Trabajo Nivel 18	1	MADRID	B/C	18	----	Conocimiento en materia de Clases Pasivas.	8	4
71-75	Jefe Negociado Escala C	5	MADRID	C/D	14	----	Conocimiento en materia de Clases Pasivas.	8	4
76-77	Puesto de Trabajo Nivel 9 Información	2	MADRID	E	9	164.760	-----	--	--

Nº DE ORDENE	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES	C. ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para adju.
	<u>Subdirección General de Análisis de Costes de Personal</u>								
76	Coordinador de Area de Análisis	1	MADRID	A	28	1.371.180	Estudios de Administración y experiencia en Administración de personal y auditorías. Experiencia mínima de tres años en la Administración del Estado. Licenciado en Derecho o Económicas. Entrevista.	10	5
77	Coordinador de Area	1	MADRID	A	28	1.001.796	Estudios de Sociología. Experiencia en entrevistas y valoración de puestos de trabajo. Entrevista.	10	5
80	Coordinador de Area	1	MADRID	A	28	1.001.796	Estudios de Administración Pública y de Recursos Humanos. Experiencia mínima de dos años en la Administración del Estado. Licenciado en Derecho, Económicas, Políticas o Sociología. Entrevista.	10	5
81	Analista Retributivo	1	MADRID	B	26	781.080	Estudios y experiencia en entrevistas y valoración de puestos de trabajo. Entrevista.	10	5
	<u>Subdirección General de Costes de Personal Funcionario</u>								
82	Analista Retributivo	1	MADRID	B	24	236.832	Licenciado en Derecho. Experiencia en Unidades de recursos o en trabajos contenciosos.	8	4
	<u>Subdirección General de Costes de Personal Laboral</u>								
83	Analista Retributivo Superior	1	MADRID	A/B	26	781.080	Licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas o Empresariales. Experiencia en negociación colectiva y análisis de Costes de Perso-	10	5

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para adju.
84	Analista Retributivo Ayudante	1	MADRID	C/D	16	----	nal. Entrevista. Conocimientos sobre análisis de Salarios y sistemas retributivos de personal Laboral.	8	4
85	Oficial Administrativo	1	MADRID	D	14	----	Experiencia en la Gestión y tratamiento de expedientes sobre retribuciones de personal. Tratamiento de Textos.	8	4
<u>Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas y Pensiones Especiales</u>									
86	Jefe Sección Escala A	1	MADRID	A/B	24	---	Licenciado en Derecho. Conocimiento en materia de resolución de reclamación y recursos.	8	4
87	Jefe Sección Apoyo Informático	1	MADRID	A/B	24	249.936	Conocimientos Informáticos especialmente en análisis y explotación.	8	4
88	Jefe Negociado Información, Altas en Nóminas	1	MADRID	B/C	18	190.968	Conocimiento en materia de clases pasivas del Estado.	8	4
89-91	Jefe Negociado Escala C	3	MADRID	C	14	----	-----	--	--
<u>Unidad de Estudios de Pensiones Públicas</u>									
92	Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30	1	MADRID	D	14	118.896	Conocimiento de Secretaría y Archivo y Tratamiento de Textos.	8	4
<u>DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS</u>									
<u>Dirección General</u>									
93	Coordinador Area Tributaria	1	MADRID	A	28	1.668.384	Licenciado en Ciencias Económicas. Conocimientos y experiencia en los Impuestos sobre la renta y el Patrimonio de las Personas Físicas	10	5
<u>Subdirección General de Política Tributaria</u>									
94	Coordinador Area Tributaria	1	MADRID	A	28	1.668.384	Licenciado en Ciencias Empresariales. Especiales conocimientos financieros y tributarios. Idiomas Francés, Inglés y Alemán.	10	5
95	Jefe Sección Escala B	1	MADRID	C	20	----	Experiencia en la tramita-	10	5

NR DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NR DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac maxima	Puntuac minima para adju
							ción administrativa de expedientes de consultas. Experiencia en la tramitación administrativa de reclamaciones económico-administrativas.		
	<u>Subdirección General de Impuestos sobre las Personas Físicas</u>								
96	Subdirector General Adjunto	1	MADRID	A	29	1.727.820	Licenciado en Derecho. amplios conocimientos y experiencia en la imposición que afecta a las Personas Físicas. Conocimientos del proceso de armonización fiscal comunitaria en relación con la imposición de las Personas Físicas. Experiencia en Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda. Idiomas Inglés y Francés.	10	5
	<u>Subdirección General de Impuestos sobre las Personas Jurídicas.</u>								
97	Analista Tributario A	1	MADRID	A/B	26	1.163.160	Licenciado en Ciencias Económicas. Amplios conocimientos de Contabilidad. Experiencia en procesos de concentración empresarial en sus aspectos mercantil y tributarios.	10	5
	<u>Subdirección General de Impuestos sobre el Consumo.</u>								
98	Analista Tributario B	1	MADRID	B	24	236.832	Licenciado en Ciencias Económicas. Conocimiento del impuesto sobre Sociedades y en especial en planes de amortización e incentivos a la inversión.	10	5
	<u>Subdirección General de Impuestos sobre el Consumo.</u>								
99	Analista Tributario A	1	MADRID	A/B	26	1.163.160	Titulación Superior. Experiencia en tramitación de	10	5

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para adju.
	<u>DIRECCION GENERAL DEL CENTRO INFORMATICO DEL PRESUPUESTO Y EL PLAN</u> <u>Subdirección General de Explotación</u>						expedientes y resolución de consultas en relación con el Impuesto sobre el valor Añadido.		
100	Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30	1	MADRID	D	14	118.896	Experiencia en auto edición y Tratamiento de Textos.	8	4
101	Operador Periférico	1	MADRID	C/D	13	105.792	Experiencia en operación de ordenadores y utilización de paquetes integrados.	6	3
	<u>INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES</u> <u>Subdirección General de Estudios Tributarios</u>								
102-103	Consejero Técnico	2	MADRID	A	28	1.371.180	Experiencia en diseño, ejecución y evaluación de investigaciones en Hacienda Pública con conocimientos específicos en el análisis del gasto Público: su impacto, eficiencia y efectos distributivos. Inglés. Entrevista personal.	10	5
104	Jefe Sección Escala A	1	MADRID	B	24	---	Formación Jurídica. Conocimientos tributarios. Idiomas: Inglés o Francés. Entrevista personal.	8	4
	<u>Escuela de Hacienda Pública</u>								
105	Consejero Técnico	1	MADRID	A	28	1.163.160	Conocimientos, experiencia en el área del Control del Sector Público y /o de Contabilidad Pública.	10	5
106-109	Destino Mínimo Grupo E	4	MADRID	E	7	---	-----	--	--
	<u>INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS</u>								
110	Jefe de Area I.C.A.C.	1	MADRID	A	28	1.727.820	Licenciado en Económicas. Experiencia en Contabilidad y Auditoria de Cuentas. Conocimiento Ley de Auditoria	10	5
111-112	Jefe de Servicio	2	MADRID	A	26	1.579.222	Licenciado en Económicas.	10	5

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para adju.
113-117	Auditor Jefe I.C.A.C.	5	MADRID	A/B	26	1.163.160	Experiencia en Normalización Contable y Auditoría de Cuentas. Licenciado en Económicas o Derecho. Experiencia en intervención y fiscalización. Conocimientos del Plan General de Contabilidad y Ley de Auditoría de Cuentas Conocimiento de Auditoría.	10	5
118	Jefe de Servicio I.C.A.C.	1	MADRID	A/B	26	781.080	Licenciado en Económicas. Experiencia en gestión económico-presupuestaria y contabilidad analítica en el sector público. Conocimientos de auditoría, informática y Plan General de Contabilidad Pública.	10	5
119	Jefe de Servicio I.C.A.C.	1	MADRID	A/B	26	781.080	Experiencia en normalización contable. Experiencia en gestión económico-presupuestaria. Habilitación y gestión de personal. Conocimientos de la Ley de Auditoría.	10	5
120	Supervisor Procedimientos I.C.A.C.	1	MADRID	B	24	486.780	Licenciado en Económicas Dominio del Plan General de Contabilidad Pública. Experiencia en informatización de la contabilidad en Organismos Autónomos.	8	4
121	Supervisor Procedimientos I.C.A.C.	1	MADRID	B	24	486.780	Licenciado en Derecho. Experiencia en gestión de personal. Conocimientos de la Ley General Presupuestaria.	8	4
122-124	Jefe Gabinete Normativa Contable	3	MADRID	B	24	398.880	Licenciado en Económicas. Experiencia normativa contable.	8	4
125	Jefe de Sección Nivel 24 I.C.A.C.	1	MADRID	B	24	249.936	Licenciado en Económicas Dominio del Plan General	8	4

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Meritos	Puntuac maxima	Puntuac minima para adju
126	Jefe de Sección Nivel 24 I.C.A.C.	1	MADRID	B	24	249.936	de Contabilidad Pública. Experiencia en informatiza- ción de la contabilidad en Organismos Autónomos. Experiencia en contabilidad de Organismos Autónomos. Experiencia en estadística de ejecución del Presupues- to. Conocimiento de audito- ría. Experiencia en gestión de personal.	8	4
127	Encargado de Trabajo I.C.A.C.	1	MADRID	B	22	249.936	Licenciado en Derecho. Experiencia en resolución de consultas y emisión de informes jurídicos.	8	4
128	Encargado de Trabajo I.C.A.C.	1	MADRID	B	22	249.936	Licenciado en Económicas. Experiencia en normaliza- ción y técnica contable. Co- nocimiento de auditoría.	8	4
129-130	Encargado de Trabajo B I.C.A.C.	2	MADRID	B/C	22	171.312	Licenciado en Económicas. Dominio del idioma Inglés. Conocimientos de contabi- lidad, gestión financiera e informática. Experiencia en organización de trabajo y gestión de Tesorería.	8	4
131-132	Auditor Ayudante I.C.A.C.	2	MADRID	B/C	20	158.208	Conocimiento Ley de Audi- toría.	8	4
133	Jefe de Negociado Normalización Cuentas I.C.A.C.	1	MADRID	B	18	40.272	Diplomado en Empresariales Experiencia en informati- zación de la Contabilidad de Organismos Autómos. Conocimiento del Plan Ge- neral de Contabilidad.	8	4
134	Jefe de Negociado Normalización Cuentas I.C.A.C.	1	MADRID	B	18	40.272	Diplomado en Derecho. Ex- periencia en Contabilidad Analítica en el Sector Pu- blico. Conocimiento del Plan General de Contabi- lidad	8	4



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C DES	C. ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para optar
135	Jefe de Negociado Normalización Cuentas I.C.A.C.	1	MADRID	B	18	40.272	Diplomado en Empresariales conocimiento en el Plan General de Contabilidad.	8	4
136-140	Jefe de Negociado Nivel 16 I.C.A.C.	5	MADRID	C/D	16	----	Dominio de mecanografía experiencia en organización y archivo de documentos.	8	4
141-145	Jefe Negociado Nivel 14 I.C.A.C. <u>DIRECCION GENERAL DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA</u> <u>Subdirección General de Ordenación Legal y Asistencia Jurídica</u>	5	MADRID	C/D	14	---	Dominio de mecanografía	8	4
146	Jefe Servicio  <u>DIRECCION GENERAL DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES</u> <u>Subdirección General de Planificación Informática Aduanera</u>	1	MADRID	A/B	26	594.012	Formación Jurídica. Experiencia en procedimiento Inspección de los Tributos. Se realizará entrevista personal	10	5
147-148	Programador de Segunda	2	MADRID	C/D	15	132.000	Amplios conocimientos en aplicaciones informáticas de Aduanas.	8	4
149-151	Jefe Negociado Escala C <u>Subdirección General de Tributos sobre el Comercio Exterior</u>	3	MADRID	D	14	----			
152-153	Jefe Negociado Escala C <u>INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO</u> <u>Interventor General</u>	2	MADRID	D	14	----			
154	Secretaría Director General  <u>DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA TRIBUTARIA</u>	1	MADRID	D	16	217.176	Experiencia y conocimientos en tareas de Secretaría y Archivo.	8	4
155-156	Analista Funcional	2	MADRID	B/C	20	579.409	Conocimientos tributarios.	8	4
157	Portero Mayor <u>DEPENDENCIA PROVINCIAL DE INFORMATICA</u>	1	MADRID	E	9	27.168			
158-161	Jefe Sección Informática Admones. Hacienda	4	ALCALA HENAR. ARANJUEZ CARABANCHEL	B	24	----	Conocimientos Informáticos.	8	4

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para optar
162	Jefe Sección Apoyo Informático	1	LATINA	B	24	240.312	Conocimientos Informáticos.	8	4
163-165	Jefe Explotación Planificación	3	MADRID	B/C	19	355.944	Conocimientos informáticos.	8	4
	<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MURCIA</u>								
	<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MURCIA</u>								
	<u>DEPENDENCIA PROVINCIAL DE INFORMATICA</u>								
166	Jefe Turno Adj. Jefe Explot. Planificación	1	MURCIA	C/D	16	189.912	Conocimientos informáticos	8	4
	<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE PALMA DE BALEARES</u>								
	<u>DELEGACION DE HACIENDA DE PALMA DE MALLORCA</u>								
	<u>DEPENDENCIA PROVINCIAL DE INFORMATICA</u>								
167	Jefe Explotación o Planificación	1	P. MALLORCA	B/C	19	440.652	Conocimientos informáticos	8	4
168	Jefe Sección Informática	1	PALMA-LEVANTE	B	23	----	Conocimientos informáticos	8	4
	<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA</u>								
	<u>DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA</u>								
	<u>DEPENDENCIA PROVINCIAL DE INFORMATICA</u>								
169	Jefe Explotación o Planificación	1	VALENCIA	B/C	19	440.652	Conocimientos informáticos	8	4
	<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ALICANTE</u>								
	<u>DEPENDENCIA PROVINCIAL DE INFORMATICA</u>								
170	Jefe de Explotación o Planificación	1	ALICANTE	B/C	19	440.652	Conocimientos informáticos	8	4
	<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ASTURIAS</u>								
	<u>DEPENDENCIA PROVINCIAL DE INFORMATICA</u>								
171	Jefe Sección Planificación Coordinación y Control	1	ASTURIAS	B	23	249.936	Conocimientos tributarios e informáticos.	8	4
	<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA</u>								
	<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LA CORUÑA</u>								
	<u>DEPENDENCIA PROVINCIAL DE INFORMATICA</u>								
172	Jefe Sección Informática Admón. Hacienda	1	SANTIAGO C.	B	23	----	Conocimientos informáticos	8	4
	<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA Y LEON</u>								
	<u>DEPENDENCIA REGIONAL DE INFORMATICA</u>								
173	Jefe Sección (Servicios Periféricos)	1	VALLADOLID	B	24	236.832	Conocimientos informáticos Diploma Adicional C. Gest. Hacienda Pública.	8	4
	<u>DELEGACION DE HACIENDA DE AVILA</u>								
	<u>DEPENDENCIA PROVINCIAL DE INFORMATICA</u>								

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para adju
174	Jefe Sección Grabación Explotación <u>DELEGACION DE HACIENDA DE BURGOS</u> <u>DEPENDENCIA PROVINCIAL DE INFORMATICA</u>	1	AVILA	B	22	145.104	Conocimientos informáticos y tributarios.	8	4
175	Jefe Sección de Grabación <u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDALUCIA</u> <u>DELEGACION DE HACIENDA DE HUELVA</u> <u>DEPENDENCIA PROVINCIAL DE INFORMATICA</u>	1	BURGOS	B	23	249.936	Conocimientos informáticos Diploma Adicional C. Gestión Hacienda Pública.	8	4
176	Jefe Sección Grabación Explotación <u>DELEGACION DE HACIENDA DE SEVILLA</u> <u>DEPENDENCIA PROVINCIAL DE INFORMATICA</u>	1	HUELVA	B	22	284.412	Conocimientos informáticos.	8	4
177	Jefe Sección Planificación Coordinación y Control	1	SEVILLA	B	23	249.936	Experiencia en Gest. Informática y Tributaria	8	4
178	Jefe Explotación o Planificación	1	SEVILLA	B/C	19	440.652	Conocimientos informáticos	8	4
179	Jefe Turno Adj. Jefe Explotación Planificación B <u>SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS</u> <u>Gabinete Técnico</u>	1	SEVILLA	C/D	16	197.000	Conocimientos informáticos.	8	4
180	Portero Mayor	1	MADRID	E	10	53.376	Experiencias en puestos similares.	6	3
181	Consejero Técnico	1	MADRID	A	28	1.163.160	Ingeniero Agronomo. Conocimientos estadísticos. Amplia experiencia en planificación económica. Experiencia en relaciones con las Comunidades Europeas. Conocimiento de Idiomas.	10	5
182	Jefe de Sección	1	MADRID	A/B	24	236.832	Experiencia y capacidad de gestión. Conocimientos Idiomas Francés/Inglés.	8	4
183	Jefe Negociado Nivel 17  <u>Subdirección General de Planificación Económica</u>	1	MADRID	C/D	17	----	Francés hablado y escrito con Título de traductor. Experiencia en Secretaría.		
184	Consejero Técnico	1	MADRID	A	28	1.371.180	Econometría de series temporales. Microinformática Symphony. Idioma Inglés.	10	5
185	Consejero Técnico	1	MADRID	A	28	1.163.160	Técnicas de Planificación de gastos financieros y	10	5

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NR DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima
182	Jefe Negociado Escala C  <u>Subdirección General de Planificación Sectorial</u>	1	MADRID	C/D	14	----	Deuda Pública. Microinformática Symphony. Idioma Inglés. Conocimientos informática. Tratamiento de Textos Word Perfect.	8	4
187	Jefe de Servicio	1	MADRID	A/B	26	781.080	Amplia experiencia en el sector de transportes y su conexión con la política comunitaria. Profundos conocimientos de las directrices de la C.E.M.T. Perfecto dominio del Francés y buenos conocimientos del inglés.	10	5
188	Jefe de Servicio	1	MADRID	A/B	26	781.080	Profunda experiencia estadística del sistema español de transportes. Dominio de técnicas cuantitativas de análisis del sector de transportes. Informática de usuario.	10	5
189	Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30	1	MADRID	D	14	118.896	Experiencia en Secretaría. Taquigrafía. Tratamiento de Textos. Conocimiento Idiomas Francés/Inglés.	8	4
190	<u>Subdirección General de Planificación Regional</u> Jefe Negociado Escala C	1	MADRID	C/D	14	----	Conocimientos microinformática. Tratamiento de Textos Word Perfect.	8	4
191	Jefe Negociado Escala C	1	MADRID	C/D	14	----	Experiencia en Secretaría. Capacidad de gestión. Conocimiento Idiomas comunitarios.	8	4
192	Jefe Negociado Escala C  <u>Subdirección General de Planificación Financiera de las Empresas Públicas</u>	1	MADRID	C/D	14	----	Experiencia en Secretaría. Capacidad de gestión. Tratamiento de Textos.	8	4

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para adju.
193	Director de Programa  <u>Subdirección General de Relaciones con las Organizaciones Económico-Sociales</u>	1	MADRID	A/B	26	1.163.160	Amplia experiencia en análisis económico-financiero. Profundos conocimientos del sector público empresarial.	10	5
194	Jefe de Servicio	1	MADRID	A/B	26	781.080	Licenciado en Ciencias Económicas. Experiencia y capacidad de gestión. Conocimientos sobre los fondos estructurales de las Comunidades Europeas. Conocimientos informáticos. Dominio Idiomas Inglés y Francés.	10	5
195	Jefe Sección  <u>DIRECCION GENERAL DE GESTION TRIBUTARIA</u> <u>Subdirección General de Gestión Tributaria</u>	1	MADRID	A/B	24	236.832	Experiencia y capacidad de gestión. Experiencia en archivos. Conocimientos informáticos. DB III.	10	5
196	Oficial de Administración <u>Subdirección General de Censos y Coordinación Informática</u>	1	MADRID	D	14	----			
197	Oficial de Administración  <u>SERVICIOS PERIFERICOS</u> <u>DELEGACION DE HACIENDA DE CUENCA</u>	1	MADRID	C	14	----	Experiencia en actualización de Censos Tributarios.	8	4
198	Portero Mayor <u>DELEGACION DE HACIENDA DE VALLADOLID</u>	1	TARNCON	E	9	14.064			
199-200	Puesto de Trabajo Nivel 7	2	VALLADOLID	E	7	----			
201	Portero Mayor <u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL MADRID</u>	1	MEDINA CAMP.	E	9	14.064			
202	Portero Mayor	1	ARGANDA	E	9	14.064			
203	Portero Mayor <u>DELEGACION DE HACIENDA DE LERIDA</u>	1	FUENLABRADA	E	9	14.064			
204-206	Puesto de trabajo Nivel 7 <u>SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO</u> <u>Gabinete Secretario de Estado</u>	3	LERIDA	E	7	----			

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MÉRITOS ESPECÍFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para adu.
207	Secretario/a de puesto de Trabajo Nivel 30  <u>SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO</u> <u>Secretario General de Comercio</u>	1	MADRID	D	14	118.896	Experiencia en el area de	8	4
208-209	Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30  <u>SERVICIOS PERIFERICOS</u> <u>Dirección Territorial de Economía y Comercio en Las Palmas</u>	2	MADRID	D	14	118.896	Experiencia en contactos con Asoc. Exportadoras. Conocimiento sist. oper. MS-2. Conocim. utilización correo electrónico.	8	4
210	Jefe de Sección Escala C <u>C.I.C.E. en Pamplona-Noain</u>	1	LAS PALMAS	C	18	----			
211	Jefe Negociado Escala B <u>C.I.C.E. en Ceuta</u>	1	PAMPLONA	D	16	----			
212	Operador Periférico <u>C.I.C.E. en Tarragona</u>	1	CEUTA	D	12	105.792			
213	Operador Periférico <u>C.I.C.E. en Ciudad Rodrigo</u>	1	TARRAGONA	D	12	105.792			
214	Puesto de Trabajo Nivel 7 <u>Dirección Territorial de Economía y Comercio en Cantabria</u>	1	CDAD.RODRIGO	E	7	----			
215	Puesto de Trabajo Nivel 7 <u>Dirección Territorial de Economía y Comercio en Valencia</u>	1	SANTANDER	E	7	----			
216	Puesto de Trabajo Nivel 7 <u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL</u> <u>Director General</u>	1	VALENCIA	E	7	----			
217	Secretario Comisión Exportación de Armas  <u>Subdirección General Política Comercial Países</u>	1	MADRID	A	29	1.371.180	dominio de dos idiomas. Conocimiento y experiencia demostrada en temas bilaterales países Economía Centralizada. Arabes, Países de Asia Oficinas Comerciales, y en Multilaterales, Mercado Común y Organismos internacionales.	10	5

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima - para adju
	<u>O.C.D.E. No Comunitarios</u>								
218	Jefe Negociado Escala C <u>Subdirección General de Política Comercial con países de EC. Centralizada, Mediterráneos y Oriente Medio</u>	1	MADRID	D	14	----	Taquigrafía Experiencia.	8	4
219	Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30	1	MADRID	D	14	118.884	Experiencia con ordenador Dominio de proceso de textos y MS-DOS. Habrá entrevista personal.	8	4
	<u>DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR</u>								
	<u>Director General</u>								
220	Jefe Negociado Escala B <u>Subdirección General de Comercio Exterior de P. de Origen Animal</u>	1	MADRID	D	16	----	Conocimientos Comercio Exterior.	8	4
221	Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30 <u>Subdirección General de Comercio Exterior de P. de Origen Vegetal</u>	1	MADRID	D	14	118.896			
222	Jefe Negociado. "Información Pública" <u>Subdirección General de Control, Inspección y Normaliz. de Com. Exterior</u>	1	MADRID	D	16	190.968			
223	Jefe Negociado Escala C <u>Subdirección General de Comercio Exterior de P. Metalúrgicos, Maq. Mat. Transporte</u>	1	MADRID	D	14	----			
224	Jefe Negociado Escala B	1	MADRID	D	16	----			
225	Jefe Negociado Escala C <u>Subdirección General de Comercio, Control, Inspección y Normalización</u>	1	MADRID	D	14	----	Conocimiento en Comercio Exterior.		
226	Jefe Negociado Escala C <u>Subdirección General de Comercio Exterior</u>	1	MADRID	D	14	----			
227	Jefe de Sección	3	MADRID	B	24	249.936	Conocimientos en Comercio Exterior. Inglés y/o Francés.	8	4
228	Jefe de Sección	1	MADRID	B	24	249.936	Conocimiento informático. Inglés y/o Francés. Entrevista	8	4
229	Jefe Negociado Escala C <u>DIRECCION GENERAL DE COMERCIO INTERIOR</u> <u>Subdirección General de Comercio Interior</u>	3	MADRID	D	14	----			
230	Jefe Negociado Escala B	1	MADRID	D	16	----	Experiencia en Registros y Archivos.	8	4

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Meritos	Puntuac maxima	Puntuac minima - para adju
231	Jefe Negociado Escala C  <u>DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA</u> <u>Subdirección General de Instrucción y Vigilancia</u>	1	MADRID	D	14	----	Experiencia en Registros y Archivos.	8	4
232	Subdirector Adjunto  <u>DIRECCION GENERAL DE INCENTIVOS ECONOMICOS REGIONALES</u> <u>Director General</u>	1	MADRID	A	29	1.163.160	Licenciado en derecho, conocimiento de derecho de la competencia. Francés o inglés.	10	5
233	Puesto de Trabajo Nivel 7 <u>Secretaría General</u>	1	MADRID	E	7	----			
234	Jefe de Sección Escala A  <u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA</u> <u>Director General</u>	1	MADRID	B	24		Licenciado o Diplomado en Ciencias Económicas o Derecho. Conocimientos y experiencia en procedimiento administrativo y seguimiento de programas.	8	4
235	Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30	1	MADRID	D	14	118.896	Tratamiento de textos, taquigrafía, archivo, inglés y/o francés, entrevista personal.	8	4
236	Jefe Negociado Escala B  <u>DIRECCION GENERAL DE PREVISION Y COYUNTURA</u> <u>Subdirección General de Coyuntura Económica</u>	1	MADRID	C	16	----	Experiencia en temas comunitarios.	8	4
237	Jefe de Servicio	1	MADRID	A	26	781.080	Conocimientos estadísticos cualificados coyuntura económica y análisis series, con especial experiencia indicadores demanda/oferta.	10	5
238	Jefe Negociado Escala C	1	MADRID	D	14	----	Experiencia informática sistemas operativo AOS/VS, experiencia análisis series estadísticas sobre sector público y mercado monetario.	8	4



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES	C. ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para adju.
	<u>DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA</u>								
	<u>Unidad de Apoyo al Director General</u>								
239	Jefe de Sección Nivel 24	1	MADRID	A/B	24	----	Experiencia en biblioteconomía.	8	4
	<u>Subdirección General de Estadísticas Económicas</u>								
240	Jefe de Servicio Trabajo Campo Enc. Económicas	1	MADRID	A	26	929.724	Experto en planificación de encuestas y trabajos de campo.	10	5
	<u>Subdirección General Información Est. y Serv. Periféricos</u>								
241	Jefe de Sección Nivel 24	1	MADRID	A/B	24	----	Conocimientos de informática de publicaciones. Edición de obras estadísticas.	8	4
	<u>Subdirección General de Coordinación y Cuentas Económicas</u>								
242	Jefe de Servicio de Indicadores Cíclicos	1	MADRID	A/B	26	781.080	Experto en series temporales y en análisis cíclicos de la coyuntura.	10	5
243	Jefe de Sección Nivel 24	1	MADRID	/B	24	----	Conocimientos de fuentes estadísticas, coyunturales y de técnicas de series temporales.	8	4
	<u>Subdirección General de Estadística e Invest. Sociales</u>								
244	Jefe de Sección Nivel 24	1	MADRID	A/B	24	----	Experiencia en estadísticas sociales.	8	4
245	Jefe de Sección Nivel 24	1	MADRID	A/B	24	----	Experiencia en estadísticas sanitarias.	8	4
	<u>Subdirección General de Estadísticas Agrarias y de los Servicios</u>								
246	Consejero Técnico	1	MADRID	A	28	1.001.796	Experto en dirección. Proyectos estadísticos	10	5
	<u>Subdirección General de Estadísticas Industriales</u>								
247	Jefe de Servicio de Encuesta Industrial	1	MADRID	A/B	26	781.080	Experto en metodología, elaboración de la encuesta industrial.	10	5
	<u>Subdirección General de Cuentas Nacionales</u>								
248	Jefe Servicio de Relaciones Interindustriales	1	MADRID	A/B	26	781.080	Experto en tablas Input/Output y en estimaciones	10	5

Nº DE ORDENES	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para adju
249	Jefe de Sección Administraciones Públicas	1	MADRID	A/B	24	398.880	de la actividad industrial para la contabilidad nacional. Experto en el análisis institucional y funcional del sector /rama de actividad Administraciones Públicas.	8	4
250	Jefe Sección Ramas Agrarias Extractivas y Energ.	1	MADRID	A/B	24	398.880	Experto en metodología, Input/Output energética.	8	4
<u>Subdirección General de Proceso de Datos</u>									
251	Subdirector General Adjunto de Informática	1	MADRID	A	29	1.549.512	Experiencia en labores directivas de Centro de producción con grandes sistemas. Entrevista personal.	10	5
252	Jefe de Sección Sistemas Informáticos	1	MADRID	A/B	24	743.148	Experiencia en sistemas entorno MVS/XA.	8	4
253-254	Jefe de Sección Sistemas Informáticos	2	MADRID	A/B	24	743.148	Experiencia en tratamiento informático de procesos estadísticos con PLI y/o DBII en entorno MVS/XA.	8	4
255	Analista de Sistemas	1	MADRID	D	22	743.184	Experiencia en sistemas entorno MVS/XA.	8	4
256	Analista Funcional	1	MADRID	B/C	20	579.420	Experiencia en explotación.	8	4
257-259	Programador de Primera	3	MADRID	C/D	17	302.352	Experiencia en tratamiento de procesos estadísticos.	8	4
260-265	Operador de Consola	7	MADRID	C/D	15	145.104	Conocimientos de JCL y operación entorno MVS.	8	4
267-269	Operador de Segunda	3	MADRID	C/D	15	132.000	Conocimientos de JCL. entorno MVS.	8	4
270	Secretario/a de Subdirector General	1	MADRID	C/D	14	118.896	Conocimiento de Ofimática, entrevista personal.	8	4
<u>Subdirección General Perif. y Relaciones con las CC.AA.</u>									
271	Jefe de Sección Nivel 24	1	MADRID	A/B	24	----	Licenciado en Derecho.	8	4
<u>SERVICIOS PERIFERICOS</u>									
272	Jefe de Sección Adjunto Delegación Nivel 24	1	VALENCIA	A/B	24	236.832	Experto en inspección de encuestas. Preparación específica en estadística.	8	4
<u>DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA</u>									
<u>Subdirección General de Deuda Pública</u>									

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para adju.
294	Jefe de Sección	1	MADRID	A/B	24	Pendte. Asig.	conocimiento y experiencia en Dirección y Gestión Administrativa de Obras y reclamaciones y Junta Consultiva de Seguros. Licenciado en Derecho. Amplios conocimientos y experiencia en Gestión de Personal Funcionario y Laboral.	8	4
295	Jefe de Negociado	1	MADRID	C	17	Pendte. Asig.	Amplios conocimientos y experiencia en Gestión de Documentación contable presupuestaria. Titulación superior.	8	4
296	Jefe de Negociado	1	MADRID	C	15	Pendte. Asig.	Amplios conocimientos y experiencia en Contabilidad Presupuestaria y Patrimonial. Titulación superior en Ciencias Económicas.	8	4
297	Encargado de Vigilancia y Conserjería	1	MADRID	E	14	Pte. asignac.	Amplios conocimientos y experiencia en Conserjería y Vigilancia de Organismos Públicos.	8	4
298	Maestro de Mantenimiento	1	MADRID	E	14	Pte. asignac.	Amplio conocimiento y experiencia en mantenimiento de Oficinas Públicas.	8	4
299	Contraamaestre	1	MADRID	E	12	Pte. asignac.	Amplios conocimientos y experiencia en el Sector mecánico y reparación de motores de vehículos de alta gama.	6	3
300	Contraamaestre	1	MADRID	E	12	Pte. asignac.	Amplios conocimientos y experiencia en sector de electricidad y mecánica de vehículo de alta gama.	6	3
301-302	Jefe de Negociado de Informática	2	MADRID	E	12	Pte. asignac.	Amplios conocimientos y experiencia en sistemas informáticos.	6	3
303	Jefe de Equipo	1	MADRID	E	11	----	Amplios conocimientos y	6	3

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para adju.
281-282	<u>Subdirección General de Inspección Financiera</u> Jefe de Negociado Escala B	2	MADRID	C/D	16	---	Conocimientos de Ofimática.	8	4
283	<u>Centro Informático Contable</u> Jefe de Sección de Sistemas Informáticos	1	MADRID	A/B	24	743.144	Experiencia en análisis de aplicaciones funcional y orgánico y en programación de aplicaciones. Horario especial.	8	4
284	Jefe de Sección Apoyo Informático	1	MADRID	A/B	24	249.936	Experiencia en informática.	8	4
285	Programador de Segunda	1	MADRID	C/D	15	132.000	Experiencia en programación de aplicaciones.	8	4
286	Ayudante Jefe Explotación	1	MADRID	D/D	14	112.344	Experiencia en explotación.	8	4
<b><u>DIRECCION GENERAL DE SEGUROS</u></b>									
<b><u>Subdirección General de Seguros</u></b>									
287	Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30	1	MADRID	D	14	118.896	Taquigrafía.	8	4
<b><u>Subdirección General de Inspección</u></b>									
288	Inspector Analista Financiero	1	MADRID	A	26	1.163.160	Conocimiento de Derecho de seguros y experiencia en insp. de Entidades Aseguradoras.	10	5
<b><u>Gabinete de Estudios y Relaciones Internacionales</u></b>									
289	Jefe de Negociado Escala C	1	MADRID	D	14	----	Experiencia en tramitación de expedientes de consultas y reclamaciones y Junta Consultiva de Seguros.	8	4
<b><u>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO</u></b>									
<b><u>CENTRAL</u></b>									
290	Portero Mayor Dirección General Secretaría General	1	MADRID	E	9	27.168			
291	Ayudante de Administración	1	MADRID	C/D	14	----	Experiencia en procedimiento económico administrativo y haber prestado servicios en Tribunales Económicos Administrativos. Conocimientos informática.	8	4
<b><u>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO</u></b>									
<b><u>REGIONAL</u></b>									
292	Vocal TEAR	1	LA RIOJA	A	25	----	Conocimientos tributarios.	10	5
<b><u>PARQUE MOVIL MINISTERIAL</u></b>									
293	Jefe Servicio Obras	1	MADRID	A	26	Pendte. Asig.	Arquitecto Superior. Amplio	10	5

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para adju.
273	Adjunto al Subdirector General	1	MADRID	A	29	1.727.820	Licenciado en Derecho o Económicas. Amplios conocimientos de los mercados financieros y de la Deuda Pública. Dominio del inglés y de un segundo idioma extranjero.	10	5
274	Consejero Técnico	1	MADRID	A	28	1.371.180	Licenciado en Derecho o Económicas. Amplios conocimientos de los mercados financieros y de la Deuda Pública. Dominio del inglés y de un segundo idioma extranjero.	10	5
<u>Subdirección General de Financiación Exterior</u>									
275	Consejero Técnico	1	MADRID	A	28	1.371.180	Licenciado en Derecho o Económicas. Amplios conocimientos de los mercados financieros y de la Deuda Pública. Dominio del inglés y de un segundo idioma extranjero.	10	5
276	Jefe Negociado Escala B	1	MADRID	D	16	----	Conocimientos informáticos e inglés. Se valorará un segundo idioma.	8	4
277	Jefe Negociado Escala C	1	MADRID	D	14	----	Conocimientos de Ofimática e inglés. Se valorará taquigrafía.	8	4
<u>Subdirección General de Legislación y Política Financiera</u>									
278	Consejero Técnico	1	MADRID	A	28	1.371.180	Licenciado en Derecho o Económicas. Amplios conocimientos en materia de legislación financiera y mercados internacionales.	10	5
279	Jefe Negociado Escala B	1	MADRID	C/D	16	----	Conocimientos de Ofimática.	8	4
280	Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30	1	MADRID	D	14	118.896	Conocimientos de Ofimática. Se valorará taquigrafía.	8	4

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS			
							Méritos	Puntuac máxima	Puntuac mínima para adju	
304	Jefe de Equipo	1	MADRID	E	11	----	experiencia en electricidad industrial.	6	3	
305	Jefe de Equipo	1	MADRID	E	11	----	Amplios conocimientos y experiencia en Fontanería.	6	3	
306	Jefe de Equipo	1	MADRID	E	11	----	Amplios conocimientos y experiencia en electricidad del automóvil de alta gama.	6	3	
307	Jefe de Equipo	1	MADRID	E	11	----	Amplios conocimientos y experiencia sobre control administrativo de talleres.	6	3	
308	Jefe de Equipo	1	MADRID	E	11	----	Conocimientos y experiencia e impresión de documentos y encuadernación.	6	3	
309	Jefe de Equipo	1	MADRID	E	11	----	Amplios conocimientos en chapa y carrocería de vehículos.	6	3	
310	Jefe de Equipo	1	MADRID	E	11	----	Amplios conocimientos y experiencia en mantenimiento de edificios públicos.	6	3	
311	Jefe de Equipo	1	MADRID	E	11	----	Amplios conocimientos y experiencia en mecánica de vehículos pesados.	6	3	
	<u>CENTRO DE GESTION CATASTRAL Y COOPERACION TRIBUTARIA.</u>									
	<u>SERVICIOS CENTRALES</u>									
	<u>Subdirección General Gestión e Inspección</u>									
	<u>Tributos Inmobiliarios.</u>									
312	Consejero Técnico	1	MADRID	A	28	1.163.160	Conocimientos Tributarios y de procedimientos administrativos en general.	10	5	
313	Jefe Unidad Gestión	1	MADRID	A	28	1.163.160	Licenciatura en Derecho. Experiencia en Coordinación de Servicios Perifericos de gestión.	10	5	
314	Secretario/a Puesto Trabajo Nivel 30	1	MADRID	C/D	14	118.896	Experiencia en puestos	8	4	

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES	C. ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para adju
							de naturaleza similar. Taquigrafía, Mecanografía y Archivo. Experiencia en trabajos con procesadores de textos.		
315	<u>Subdirección General de Informática</u> Jefe Proyecto-Jefe Servicio Sistemas Informáticos	1	MADRID	A/B	26	884.592	Experiencia en S.O. UNIX. Experiencia en Dirección de Proyectos.	10	5
316	Jefe Sección Sistemas Informáticos	1	MADRID	B	24	743.148	Conocimientos de gestión Catastral. Experiencia en Análisis y Programación. Conocimientos de bases de Datos. relacionales SOL. Conocimientos de COBOL y C.	8	4
	<u>Subdirección General Administración</u>								
317	Jefe Sección Nivel 24	1	MADRID	B	24		Conocimientos de contabilidad en general. Se valorará particularmente experiencia en contabilidad de Organismos autónomos	8	4
318	Jefe Negociado Nivel 16	1	MADRID	C/D	16		Experiencia en nóminas de personal y liquidación de cuotas a la S. Social. Experiencia en tramitación, indemnizaciones por razón de servicio.	8	4
	<u>Subdirección General Estudios y Estadística</u>								
319	Subdirector General Adjunto	1	MADRID	A	29	1.371.180	Conocimientos Superiores de estadística. Experiencia en implantación de sistemas de análisis estadísticos	10	5
320	Consejero Técnico	1	MADRID	A	28	1.001.796	Experiencia en áreas de gestión de Corporaciones Locales. Conocimientos de Tributación Local. Idiomas Inglés o Francés.	10	5
321	Jefe Servicio Normativa	1	MADRID	A/B	26	781.080	Licenciado en derecho. Conocimientos de tributación	10	5

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para adju.
322	Jefe Servicio Estudios	1	MADRID	A/B	26	781.080	local y/o gestión catastral. Idiomas (Inglés ó Francés). Experiencia en puestos de servicios de estudios, evaluación de trabajos, organización de cursos y la gestión relativa a dichas actividades. Idiomas (Francés ó Inglés). Conocimiento de Gestión de base de datos.		
323	Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30	1	MADRID	C/D	14	118.896	Experiencia en puestos de naturaleza similar. Taquigrafía, Mecanografía y Archivo. Experiencia en Trabajos con procesadores de textos.		
<u>SERVICIOS PERIFERICOS</u>									
<u>ALBACETE</u>									
324	Jefe Sección Inspección	1	ALBACETE	B	24	308.904	Experiencia en clasificación y valoración de bienes inmuebles de naturaleza rústica.	8	4
<u>ALICANTE PROVINCIA</u>									
325	Jefe Sección Inspección	1	ALICANTE	B	24	308.904	Experiencia en clasificación y valoración de bienes inmuebles de naturaleza rústica.	8	4
326	Jefe Sección Nivel 20	1	ALICANTE	B/C	20	----	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
<u>BADAJOS</u>									
327	Jefe Sección Administrativa Junta Tec. Territorial	1	BADAJOS	B/C	22	----	Conocimientos de fiscalidad inmobiliaria y organización administrativa.	8	4
328-329	Ayudante Especialista Cartográfico	2	BADAJOS	C	16	----	Conocimientos de delineación y cartografía catastral.	8	4
<u>BALEARES-CAPITAL</u>									
330	Jefe Sección Administrativa Junta Tec. Territorial	1	P.MALLORCA	B/C	22	----	Conocimientos de fiscalidad inmobiliaria y organización administrativa.	8	4



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C. ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. maxima	Puntuac. minima para adju
<b>BALEARES-PROVINCIA</b>									
331-332	Jefe Sección Gestión Nivel 24	2	P. MALLORCA	B	24	236.832	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
333	Jefe Sección Nivel 20	1	P. MALLORCA	B/C	20	---	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
<b>BARCELONA-CAPITAL</b>									
334	Adjunto Jefe Area de Gestión	1	BARCELONA	A/B	26	862.836	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	10	5
335-336	Jefe Sección Gestión Nivel 24	2	BARCELONA	B	24	236.832	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
337-338	Jefe Sección Nivel 22	2	BARCELONA	B/C	22	184.416	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
339	Jefe Sección Administrativa Junta Tec. Territorial	1	BARCELONA	B/C	22	---	Conocimientos de fiscalidad inmobiliaria y organización administrativa.	8	4
340-341	Jefe Sección Nivel 20	2	BARCELONA	B/C	20	---	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
<b>BARCELONA-PROVINCIA</b>									
342	Adjunto Jefe Area de Gestión	1	BARCELONA	A/B	26	862.836	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	10	5
343-344	Jefe Sección Gestión Nivel 24	2	BARCELONA	B	24	236.832	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
345-346	Jefe Sección Gestión Nivel 22	2	BARCELONA	B/C	22	184.416	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
347-348	Jefe Sección Nivel 20	2	BARCELONA	B/C	20	---	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
<b>BURGOS</b>									
349-350	Jefe Sección Nivel 20	2	BURGOS	B/C	20	---	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para aspir.
<u>CADIZ-CAPITAL</u>									
351	Jefe Sección Inspección	1	CADIZ	B	24	308.904	Experiencia en clasificación y valoración de bienes inmuebles de naturaleza rústica.	8	4
352	Jefe Sección Nivel 20	1	CADIZ	B/C	20	----	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
<u>CASTELLON</u>									
353	Jefe Sección Gestión Nivel 22	1	CASTELLON	B/C	22	184.416	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
354	Jefe Sección Nivel 20	1	CASTELLON	B/C	20	----	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
<u>CIUDAD REAL</u>									
355	Jefe Servicio Gestión	1	CIUDAD REAL	A/B	25	474.804	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.		
356	Jefe Sección Inspección	1	CIUDAD REAL	B	24	308.904	Experiencia en clasificación y valoración de bienes inmuebles de naturaleza rústica.	8	4
<u>LA CORUÑA-CAPITAL</u>									
357	Jefe Sección Administrativa Junta Tec. Territorial	1	LA CORUÑA	B/C	22	----	Conocimientos de fiscalidad inmobiliaria y organización administrativa.	8	4
<u>LA CORUÑA-PROVINCIA</u>									
358-359	Jefe sección Gestión Nivel 24	2	LA CORUÑA	B	24	236.832	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
360	Jefe Sección Nivel 20	1	LA CORUÑA	B	20	----	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
<u>GERONA</u>									
361-363	Jefe Sección Gestión Nivel 22	1	GERONA	B/C	22	184.416	Conocimientos tributarios y experiencia en gestión administrativa general.	8	4
364	Jefe Sección Nivel 20	3	GERONA	B/C	20	----	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad		

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para adiv.
	<u>GUADALAJARA</u>						inmobiliaria.		
365	Jefe Servicio Gestión	1	GUADALAJARA	A/B	25	474.804	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	10	5
366	Jefe Sección Nivel 20	1	GUADALAJARA	B/C	20	---	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
	<u>HUELVA</u>								
367	Jefe Sección Nivel 20	1	HUELVA	B/C	20	---	Conocimientos tributarios y experiencia en tramitación de recursos.	8	4
	<u>LEON</u>								
368	Jefe Sección Inspección	1	LEON	B	24	308.904	Experiencia en clasificación y valoración de bienes inmuebles de naturaleza rústica.	8	4
369	Jefe Sección Gestión Nivel 22	1	LEON	B/C	22	184.416	Conocimientos tributarios y experiencia en gestión administrativa general.	8	4
	<u>LA RIOJA</u>								
370	Jefe Sección Administrativa Junta Tec. Territorial	1	LOGROÑO	B/C	22	---	Conocimientos de fiscalidad inmobiliaria y organización administrativa.	8	4
371	Jefe Sección Nivel 20	1	LOGROÑO	B/C	20	---	Conocimientos tributarios y experiencia en tramitación de recursos.	8	4
372	Ayudante Especialista Cartográfico Nivel 14	1	LOGROÑO	C	14	---	Conocimientos de delimitación y cartografía catastral.	8	4
	<u>LUGO</u>								
373	Jefe Servicio Gestión	1	LUGO	A/B	25	474.804	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	10	5
374	Jefe Sección Nivel 20	1	LUGO	B/C	20	---	Conocimientos tributarios y experiencia en tramitación de recursos.	8	4
	<u>MADRID-CAPITAL</u>								
375	Jefe Sección Administrativa Junta Tec. Territorial	1	MADRID	B/C	22	---	Conocimientos de fiscalidad.	8	4
376	Adjunto Jefe Area de Gestión	1	MADRID	A/B	26	862.836	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad	10	5

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para edju
377-378	Jefe Sección Gestión Nivel 24	2	MADRID	B	24	236.832	inmobiliaria. Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
379-380	Jefe Sección Gestión Nivel 20	2	MADRID	B/C	20	---	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
<u>MADRID-PROVINCIAL</u>									
381	Jefe Adjunto Area Gestión	1	MADRID	A/B	26	862.836	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	10	5
382-383	Jefe Sección Gestión Nivel 24	2	MADRID	B	24	236.832	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
384-385	Jefe Sección Gestión Nivel 22	2	MADRID	B/C	22	184.416	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
386-387	Jefe Sección Nivel 20	2	MADRID	B/C	20	---	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
<u>MALAGA-CAPITAL</u>									
388-389	Jefe Sección Nivel 20	2	MALAGA	B/C	20	---	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
<u>MALAGA-PROVINCIA</u>									
390-392	Jefe Sección Nivel 20	3	MALAGA	B/C	20	---	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
<u>MURCIA-CAPITAL</u>									
393	Jefe Sección Administrativa Junta Téc. Territorial	1	MURCIA	B/C	22	---	Conocimientos de fiscalidad inmobiliaria y organización administrativa.	8	4
394	Jefe Sección Nivel 20	1	MURCIA	B/C	20	---	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
395	Ayudante Especialista Cartográfico Nivel 26	1	MURCIA	C	16	---	Conocimientos de delimitación y cartografía catastral.	8	4
<u>OVIEDO</u>									
396	Jefe Sección Administrativa Junta Téc. Territorial	1	OVIEDO	B/C	22	---	Conocimientos de fiscalidad inmobiliaria y organización	8	4

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MÉRITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima para adju.
	<u>PALENCIA</u>						administrativa		
397	Jefe Sección Nivel 20	1	PALENCIA	B/C	20	----	Conocimientos tributarios y experiencia en tramitación de recursos.	8	4
	<u>LAS PALMAS</u>								
398-399	Jefe Sección Gestión Nivel 24	2	LAS PALMAS	B	24	236.832	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
400	Jefe Sección Inspección	1	LAS PALMAS	B	24	----	Experiencia en clasificación y valoración de bienes inmuebles de naturaleza rústica.	8	4
401	Jefe Sección Administrativa Junta Téc. Territorial	1	LAS PALMAS	B/C	22	----	Conocimientos de fiscalidad inmobiliaria y organización administrativa.	84	
402	Jefe Sección Nivel 20	1	LAS PALMAS	B/C	20	----	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
	<u>SANTA CRUZ DE TENERIFE</u>								
403	Jefe Sección Gestión Nivel 22	1	SANTA CRUZ T.	B/C	22	184.486	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
	<u>CANTABRIA</u>								
404	Jefe Sección Administrativa Junta Téc. Territorial	1	SANTANDER	B/C	22	----	Conocimientos de fiscalidad inmobiliaria y organización administrativa.	8	4
	<u>SEVILLA-CAPITAL</u>								
405	Jefe Sección Administrativa Junta Téc. Territorial	1	SEVILLA	B/C	22	----	Conocimientos de fiscalidad inmobiliaria y organización administrativa.	8	4
406-407	Jefe Sección Nivel 20	2	SEVILLA	B/C	20	----	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
	<u>SEVILLA-PROVINCIA</u>								
408-409	Jefe Sección Nivel 20	1	SEVILLA	B/C	20	----	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
410	Jefe Sección Nivel 20	1	SEVILLA	B/C	20	----	Conocimientos tributarios y experiencia en tramitación	8	4

NR DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NR DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac máxima	Puntuac mínima para adju.
	<u>TARRAGONA</u>						de recursos.		
411	Jefe Sección Gestión	1	TARRAGONA	B/C	22	184.416	Conocimientos tributarios y experiencia en tramitación administrativa general	8	4
412-413	Jefe Sección Nivel 20	2	TARRAGONA	B/C	20	---	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
414-415	Jefe Negociado Nivel 14	2	TARRAGONA	C/D	14	---	Experiencia en gestión administrativa general tramitación de expedientes y archivo.	8	4
	<u>TOLEDO</u>								
416	Jefe Sección Administrativa Junta Téc. Territorial	1	TOLEDO	B/C	22	---	Conocimientos de fiscalidad inmobiliaria y organización administrativa.	8	4
	<u>VALENCIA-CAPITAL</u>								
417-418	Jefe Sección Gestión Nivel 24	2	VALENCIA	B	24	236.832	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
419	Jefe Sección Administrativa Junta Téc. Territorial	1	VALENCIA	B/C	22	---	Conocimientos de fiscalidad inmobiliaria y organización administrativa.	8	4
420-422	Jefe Sección Nivel 20	3	VALENCIA	B/C	20	---	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
	<u>VALENCIA-PROVINCIA</u>								
423	Adjunto Jefe Area de Gestión	1	VALENCIA	A/B	26	862.836	Idem.	10	5
424-425	Jefe Sección Gestión Nivel 24	2	VALENCIA	B	24	236.832	Idem.	8	4
	<u>VALLADOLID-CAPITAL</u>								
426	Jefe Sección Administrativa Junta Téc. Territorial	1	VALLADOLID	B/C	22	---	Conocimientos de fiscalidad inmobiliaria y organización administrativa.	8	4
	<u>VALLADOLID-PROVINCIA</u>								
427	Jefe Sección Nivel 20	1	VALLADOLID	B/C	20	---	Conocimientos tributarios y experiencia en tramitación de recursos.	8	4
	<u>ZARAGOZA-CAPITAL</u>								
428	Jefe Sección Administrativa Junta Téc. Territorial	1	ZARAGOZA	B/C	22	---	Conocimientos de fiscalidad inmobiliaria y organización administrativa	8	4

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntuac máxima	Puntuac mínima - para adju.
429	Jefe Sección Nivel 20  <u>MELILLA</u>	1	ZARAGOZA	B/C	20	---	Conocimientos tributarios especialmente en fiscalidad inmobiliaria.	8	4
430	Jefe Sección Nivel 20  <u>SERVICIO DE VIGILANÇIA ADUANERA</u> <u>SERVICIOS CENTRALES</u>	1	MELILLA	B/C	20	---	Conocimientos tributarios y experiencia en tramitación de recursos.	8	4
431	Personal Operativo Terretre	1	MADRID	C/D	15	217.176	Experiencia en represión del fraude en materia de Aduanas e II.EE. y Contrabando.	8	4
432	Jefe Negociado Nivel 15	1	MADRID	C/D	15	---	Prestar o haber prestado servicio en áreas relacionadas con la represión del fraude en materia de Aduanas e II.EE.	8	4
433	Personal Transporte A  <u>SERVICIOS PERIFERICOS</u>	1	MADRID	E	9	184.416	Estar en posesión del carnet de conducir de la clase C-1.	6	3
434	Personal Operativo Terrestre B	1	P. MALLORCA	C/D	15	217.176	Experiencia en represión del fraude en materia de Aduanas e II.EE. y Contrabando.	8	4
435	Jefe Brigada Móvil	1	BADAJOS	B/C	20	256.458	Idem.	8	4
436	Personal Operativo Terrestre A	1	GRANADA	B/C	19	230.280	Idem.	8	4
437	Personal Operativo Terrestre B	1	GUIPUZCOA	C/D	15	217.176	Idem	8	4
438	Jefe Negociado Nivel 15	1	QUINT. ORDEN (TOLEDO)	C/D	15	---	Prestar o haber prestado servicio en áreas relacionadas con la represión del fraude en materia de Aduanas e II.EE.	8	4
439	Asesor Naval	1	BARCELONA	A	24	551.268	Experiencia en Maquinaria Naval y represión del Contrabando.	8	4
440	Jefe Embarcación Segunda B	1	MALAGA	B/C	17	352.212	Experiencia en navegación y represión del Contrabando.	8	4
441	Subjefe Embarcación B <u>CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS</u> <u>DIRECCION DE GESTION ASEGURADORA</u>	1	P. MALLORCA	B/C	17	289.248	Idem.	8	4
442	Ingeniero Jefe de Tasaciones	1	MADRID	A	28	1.252.308	Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, con experiencia en Obras Hidráulicas e hidrografía. Experiencia en riesgos extraordinarios. Co-	10	5

NR DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NR DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES	C.ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS		
							Méritos	Puntusc máxima	Puntusc mínima para adju
443-444	Jefe Sección Nivel 22	2	MADRID	A/B	22	----	Conocimiento y experiencia en informática.	8	4
445-447	Jefe Negociado Escala C	3	MADRID	C/D	14	----	Licenciado o Diplomado en Derecho. Experiencia en tramitación expedientes de siniestros.	8	4
448	<u>DIRECCION FINANCIERA</u> Analista Funcional	1	MADRID	B/C	20	579.420	Experiencia en informe de expedientes de riesgos extraordinarios y microordenadores.	8	4
449	Analista Programador	1	MADRID	C/D	18	352.212	Experiencia en análisis de aplicaciones entorno IBH-43 XX bajo lenguaje COBOL y monitor de transacciones CICS. Experiencia en sistema operativo VSE/SP. Experiencia en VCL, gestión de ficheros VSAM y gestor de comunicaciones VTAM.	8	4
450	Programador de Primera	1	MADRID	C/D	17	302.352	Experiencia en desarrollo de aplicaciones de lenguaje COBOL y monitor de transacciones CICS. Experiencia en desarrollo bajo sistema operativo VSE/SP. Conocimientos de ICCF, ficheros VSAM y lenguaje de control de trabajos bajo VSE.	8	4
451	<u>SERVICIOS PERIFERICOS</u> <u>DELEGACION ESPECIAL EN CATALUÑA</u> Jefe Sección Nivel 22	1	BARCELONA	A/B	22	----	Experiencia probada en programación en microordenadores bajo criterio operativo RMS/DOS y herramienta de desarrollo base III y CLIPPER.	8	4
452	<u>DELEGACION DE MURCIA</u> Jefe Negociado Escala B	1	MURCIA	C/D	16	----	Experiencia en tramitación y gestión expedientes seguro.	8	4
453	<u>DELEGACION ESPECIAL PAIS VASCO</u> Jefe Sección Operaciones de Seguro	1	S. SEBASTIAN	A/B	24	486.780	Conocimiento y experiencia en Seguros Privados.	8	4



D. \_\_\_\_\_  
CARGO \_\_\_\_\_

CERTIFICO: Que, de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario cuyos datos se indican a continuación, reúne los méritos que se detallan:

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO

Apellidos y Nombre \_\_\_\_\_  
Cuerpo o Escala \_\_\_\_\_ Grupo \_\_\_\_\_ Grado personal \_\_\_\_\_  
D.N.I. \_\_\_\_\_ Nº R.P. \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_

a) Situación administrativa:

- Servicio activo
- Servicios especiales
- Servicios en Comunidades Autónomas
- Excedencia forzosa. Localidad del último destino \_\_\_\_\_
- Suspensión de funciones. Localidad del último destino \_\_\_\_\_
- Disposición Transitoria 2ª, 2 párrafo 2, Ley 30/1984.  
 29.3 a) Ley 30/1984.
- Excedencia Voluntaria  29.3 b) Ley 30/1984.  
 29.3 c) Ley 30/1984. Fecha \_\_\_\_\_  
Localidad del último destino \_\_\_\_\_

b) Destino actual:

1. Ministerio, Organismo, Comunidad Autónoma o Corporación Local y Localidad

\_\_\_\_\_  Concurso Fecha toma de posesión \_\_\_\_\_

1.1.  Definitivo:  Libre designación Fecha toma de posesión \_\_\_\_\_

1.2.  Provisional. Fecha toma de posesión \_\_\_\_\_

2. Comunidad Autónoma \_\_\_\_\_

Transferido. Fecha \_\_\_\_\_

Traslado. Fecha \_\_\_\_\_

Libre designación. Fecha \_\_\_\_\_

3. Comisión de Servicios \_\_\_\_\_

Ministerio u Organismo: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_

Comunidad Autónoma: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_

2.- MERITOS GENERALES QUE ACREDITA (Base Tercera)

a) Grado personal consolidado \_\_\_\_\_ Fecha de consolidación \_\_\_\_\_

b) Actualmente desempeña un puesto cuyo nivel de complemento de destino es el \_\_\_\_\_  
Especifíquese, en su caso:

Habilitación (Disposición Transitoria Cuarta, R. Decreto 2617/1985)

c) Datos referidos al puesto de trabajo que desempeña:

- Denominación del puesto \_\_\_\_\_
- Subdirección General o Unidad asimilada \_\_\_\_\_
- Dirección General, Organismo Autónomo o Delegación/Dirección periféricas \_\_\_\_\_

d) Ha realizado los siguientes Cursos, relacionados con el puesto o puestos solicitados, en el Centro Oficial de funcionarios que se determina:

CURSO	CENTRO OFICIAL
_____	_____
_____	_____
_____	_____

e) Está en posesión de: (Títulos Académicos)

\_\_\_\_\_

f) Tiene un tiempo de servicios efectivos en la Administración del Estado, Autonómica o Local, hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria, de

ADMINISTRACION	GRUPO	AÑOS	MESES	DIAS
Del Estado	_____	_____	_____	_____
Autonómica	_____	_____	_____	_____
Local	_____	_____	_____	_____
TOTAL		_____	_____	_____

Lo que expido a petición del interesado y para que surta efectos en el Concurso convocado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, publicado en el B.O.E. de fecha \_\_\_\_\_

EL JEFE DE LA UNIDAD PERSONAL

Lugar, fecha y firma

SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO PARA LA PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA CONVOCADO POR ORDEN DE \_\_\_\_\_ (B.O.E. \_\_\_\_\_)

1. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO (Calle o Plaza y nº)	TELEFONO DE CONTACTO (Con prefijo)
CODIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	

2. DATOS PROFESIONALES

CUERPO O ESCALA	GRUPO	N.º R.P.	GRADO	SITUACION ADMINISTRATIVA ACTUAL <input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Otras _____
NOMBRAMIENTO EN EL PUESTO ACTUAL <input type="checkbox"/> Por concurso <input type="checkbox"/> Por libre designación <input type="checkbox"/> Con carácter provisional <input type="checkbox"/> En Comisión de servicios				
MINISTERIO, ORGANISMO, AUTONOMIA O CORPORACION		LOCALIDAD	PROVINCIA	
DENOMINACION DEL PUESTO QUE OCUPA	NIVEL	FECHA DE TOMA DE POSESION EN EL MISMO	UNIDAD DE LA QUE DEPENDE EL PUESTO	
CURSOS RELACIONADOS CON EL/OS PUESTO/S SOLICITADO/S				
CURSO		CENTRO OFICIAL DE FUNCIONARIOS		
TITULACIONES ACADEMICAS				
TIEMPO DE SERVICIOS EFECTIVOS A LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA				
ADMINISTRACION	GRUPO	AÑOS	MESES	DÍAS
Del Estado	∩	—	—	—
Autonómica	∩	—	—	—
Local	∩	—	—	—
TOTAL		—	—	—

3. PUESTOS DE TRABAJO QUE SOLICITA (1)

ORDEN PREFER.	CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	N.º DE ORD. ANEX. I	NIVEL	C. ESPECIFICO ANUAL	LOCALIDAD
1						
2						
3						

4. ALEGACION DE MERITOS ESPECIFICOS (1)

PUESTOS DE TRABAJO (2)	MERITOS ESPECIFICOS ALEGADOS SEGUN BASE TERCERA(3)	ESPECIFICACION DE CURSOS, DIPLOMAS, PUBLICACIONES, ETC. (4)
1		
2		
3		

Declaro, bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente Anexo son ciertos.

Lugar, fecha y firma

- (1) El interesado podrá utilizar cuantas hojas sean necesarias, cuando solicite más de tres puestos, tanto para establecer el orden de preferencia de los puestos que solicita, hasta 30 como máximo, como el de los méritos específicos correspondientes que alega.
- (2) Debe seguirse el mismo orden de preferencia que el expuesto en el punto 3 anterior.
- (3) Deben relacionarse de modo ordenado los méritos alegados para cada uno de los puestos solicitados.
- (4) Esta especificación no exime de la presentación de la pertinente acreditación documental, sin la cual no se procederá a su valoración.

RESERVADO ADMINISTRACION

GRADO	NIVEL	AREA DE TRABAJO	CURSO	TITULACIONES	ANTIGUEDAD	PUNTOS